

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
D. MAESTRÍA O DOCTORADOS NACIONALES EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT
MAESTRÍA EN ENTOMOLOGÍA 2024

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña, con una Licenciatura, carreras o Ingenierías del área de ciencias naturales y exactas; Interesados en realizar estudios de Maestría en Entomología en la Universidad de Panamá, para el fortalecimiento de las capacidades docentes y de investigación científicas en el Programa Centroamericano de Maestría en Entomología.

OBJETIVO: Formación de recurso humano en el territorio nacional con competencia para la investigación e innovación.

ÁREA DE ESTUDIO: Entomología

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de treinta (30) meses.
Dedicación exclusiva y a tiempo completo dentro del programa a razón de cuarenta (40) horas semanales.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil balboas con 00/100 (B/. 60,000.00) para cubrir los siguientes rubros:

- o 100% del costo de matrícula, gastos conexos de matrícula y laboratorios.
- o Estipendio mensual de hasta B/. 1,300.00 por dedicación exclusiva y a tiempo completo del programa a razón de cuarenta (40) horas semanales.
- o Computadora portátil.
- o Seguro médico, hasta B/. 60.00 mensual.
- o Formación del idioma inglés en un centro de estudios a nivel nacional, hasta alcanzar el nivel B2 del examen TOELF.

El Programa cubre solamente treinta (30) meses de manutención, que corresponden al tiempo de duración de la Maestría, en caso de extenderse deberá ser cubierto por el estudiante.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña.

1. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
2. Copia de diploma de Licenciatura de carrera o ingeniería del área de ciencias naturales y exactas.
3. Copia de créditos universitarios de licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalente.
4. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas. Además, deberá dejar plasmado su motivación y visión del porqué desea realizar estos estudios.
5. Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas.
6. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
7. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la solicitud si se encuentra paz y salvo con la institución.
8. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
9. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
10. Documento de admisión definitiva al Programa de Maestría en Entomología de la Universidad de Panamá. *
11. Copia del programa académico.
12. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

* Revisar requisitos de admisión al programa de Maestría en Entomología de la Universidad de Panamá. Contacto: Tel. (507) 523-5340; Correo: entomolo@up.ac.pa; viquelda.perez@up.ac.pa.

* El otorgamiento de la beca estará sujeto a la admisión definitiva del candidato al Programa de Maestría en Entomología de la Universidad de Panamá.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

1. Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
2. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
3. Certificación de nivel de inglés, preferible emitida por los centros de lenguas de las Universidades o instituciones especializadas en certificar niveles de competencias idiomáticas.

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (UP)

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA UP: 15 DE AGOSTO DE 2024.
PLAZO PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN UP: 1 DE NOVIEMBRE DE 2024, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA.
EVALUACIÓN POR PARTE DE UP: DEL 6 AL 15 DE NOVIEMBRE 2024.
ENTREGA DE CARTAS DE ADMISIÓN POR PARTE DE UP: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.
INICIO DE CLASES EN LA UP: MARZO DE 2025

PROCESO DE BECA SENACYT

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 14 DE AGOSTO DE 2024.
PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección bmup@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTÉ ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS PARA BECAS SENACYT: bmup@senacyt.gob.pa o al 517-0014, ext. 1067 o 517-0067.